

1-1-2024

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CAFÉ

INFORME ANUAL DE GESTIÓN

Secretaría Técnica



Oscar Mauricio Bernal Vargas – Secretario Técnico
Daniel Felipe Hernández Forero – Especialista
Kendell Alonso Piñeros Haiek – Especialista

BOGOTÁ D.C. – Enero 2025

Contenido

1.	Introducción	2
2.	Coyuntura mundial del mercado del café 2024.....	2
2.1.	Producción Mundial	3
2.2.	Comercio internacional.....	4
2.3.	Precio Internacional	7
3.	Coyuntura nacional del mercado del café 2024.....	8
3.1.	Producción nacional.....	8
3.2.	Exportaciones	9
3.3.	Precio Interno del Café.....	10
3.4.	Tendencias del precio interno	11
4.	Plan de Gestión de la Secretaría Técnica del FEPCAFÉ.....	14
4.1.	Antecedentes de la Gestión del FEPCafé	14
4.2.	Gestión de la Secretaría Técnica del FEPCafé en 2024	15
5.	Aspectos Administrativos y Reglamentarios del FEPCafé	23
5.1.	Informes	23
5.2.	Sesiones de la Comisión Financiera y del Comité Nacional FEPCafé.....	26
5.3.	Resolución 01 de 2024 – Aprobación del MeCIC.....	28
6.	Principales Desafíos para el 2025.....	28
7.	Bibliografía	29
8.	Listado de Anexos.....	31

1. Introducción

Este documento, elaborado en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6 del artículo 1° de la Resolución No.03 de 2020 del Comité Nacional (Funciones de la Secretaría Técnica del FEPCafé), tiene como propósito presentar de manera detallada la gestión realizada por la Secretaría Técnica del FEPCafé durante el año 2024. A través de este informe, se busca documentar las actividades, productos y avances alcanzados en esta vigencia, en cumplimiento de los objetivos estratégicos del Fondo y su compromiso con la estabilización del ingreso cafetero en Colombia.

Con el objetivo de garantizar claridad y estructura en la presentación del informe, el documento se encuentra organizado en seis partes: La primera es esta introducción, que contextualiza el alcance y la relevancia de la gestión desarrollada durante el año. La segunda sección incluye un análisis de la coyuntura del mercado cafetero en 2024, abordando factores determinantes como la evolución de los precios internos y externos, las condiciones climáticas y su impacto en la producción, así como las tendencias globales que incidieron en la dinámica del sector.

La tercera sección relaciona las actividades desarrolladas por la Secretaría Técnica en función de los cinco objetivos estratégicos del FEPCafé: (1) la gestión del aseguramiento productivo, con el desarrollo de mecanismos de protección frente a la variabilidad climática; (2) la gestión del riesgo financiero del precio interno, mediante la implementación de estrategias para mitigar la volatilidad del precio; (3) la gestión de costos de producción, con la consolidación de una metodología robusta para la estimación del costo medio de producción del café; (4) la gestión de capacidades financieras, destacando los avances en la estrategia de educación financiera para los caficultores; y (5) la contribución a la prosperidad del FEPCafé, enfocada en la búsqueda de fuentes alternativas de financiación que aseguren la sostenibilidad del Fondo.

La cuarta sección del informe aborda los aspectos administrativos y operativos, incluyendo los procesos de articulación institucional, la generación de reportes técnicos y financieros, y la difusión de información clave para la toma de decisiones estratégicas dentro del sector cafetero. La quinta sección expone los desafíos y prioridades que el FEPCafé proyecta para 2025, con énfasis en el fortalecimiento de los mecanismos de estabilización y la optimización de sus fuentes de financiación. Finalmente, la sección seis detalla los estudios e informes anexos que sustentan la gestión en 2024.

A través de este informe, la Secretaría Técnica del FEPCafé reafirma su compromiso con la estabilidad y sostenibilidad del sector cafetero, asegurando que las acciones implementadas durante 2024 contribuyan al cumplimiento de la misión del Fondo y al bienestar de los caficultores en Colombia.

2. Coyuntura mundial del mercado del café 2024

El mercado internacional del café en 2024 estuvo marcado por un notable crecimiento en la producción, las exportaciones y los precios. Según la OIC, la producción global alcanzó 178 millones de sacos, un aumento del 5.8% respecto al año anterior, impulsado principalmente por mejoras en los rendimientos en países clave como Colombia, Honduras y Nicaragua. A pesar de ello, regiones como Brasil y Vietnam enfrentaron desafíos climáticos que limitaron su capacidad productiva, mientras que África registró un crecimiento significativo del 12.1% en su producción, destacando el papel de Uganda y Etiopía como actores clave.

Por otro lado, las exportaciones globales crecieron un 2.15%, alcanzando 122,3 millones de sacos, con Brasil, Vietnam y Colombia liderando el comercio mundial al representar más del 62% del total. Sin embargo, las tensiones logísticas, los retrasos en los puertos y los altos costos operativos afectaron la oferta y contribuyeron al aumento de precios. Este último alcanzó máximos históricos en diciembre, con el

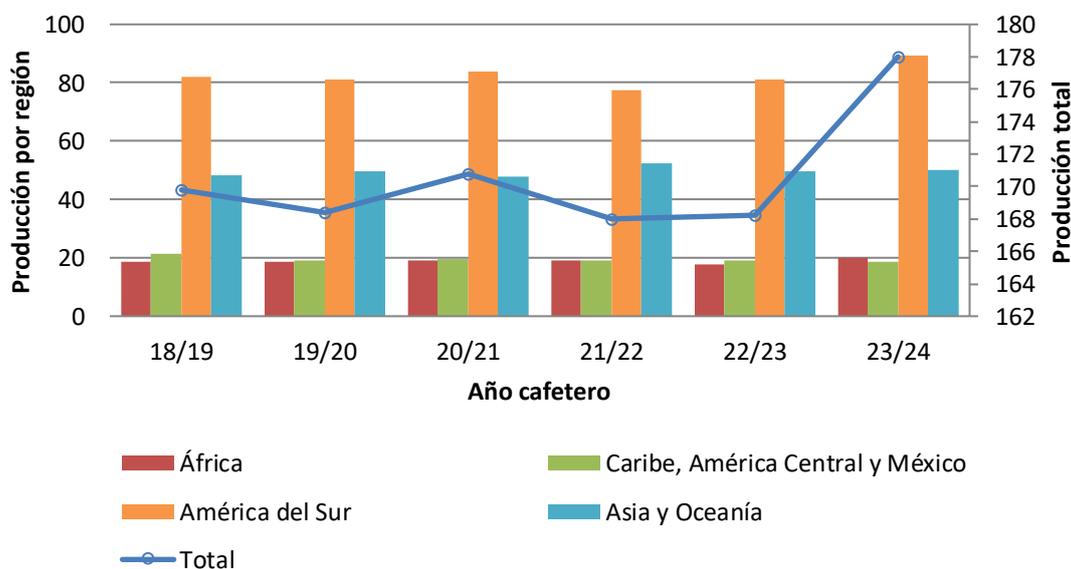
indicador compuesto OIC cerrando en 299.61 US\$/lb, un 70.5% más que el año anterior, destacando la relevancia de Brasil como eje central del mercado y la influencia de factores como la fortaleza del dólar y la baja disponibilidad de inventarios certificados.

2.1. Producción Mundial

Para el año cafetero 2023/2024, de acuerdo con las cifras de la Organización Internacional del Café (OIC), la producción mundial de café se estimó en 178 millones de sacos, un 5.8% más que la producción de 2023 (168.2 millones de sacos), lo cual representa una tasa de crecimiento anual compuesta de 0.95% entre los años cafeteros 2018/2019 y 2023/2024. Por otro lado, con una estimación similar, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), estima que la producción del 2023/2024 fue de 181,8 millones de sacos, un 3.95% más que en 2022/2023 (174,9 millones). La producción mundial de café aumentó gracias a mejoras en los rendimientos en países como Colombia, Honduras y Nicaragua, y a estrategias de recolección impulsadas por altos precios, a pesar de las condiciones climáticas adversas en regiones clave como Brasil y Vietnam (OIC, 2024) (USDA, 2024).

Al analizar específicamente por países y regiones, se observa que América del Sur, específicamente Colombia y Brasil, en la producción de la variedad arábica aumentaron su producción. De acuerdo con cifras de la OIC, la producción de café en Asia y Oceanía pasó de 49,8 millones de sacos producidos en 2022/2023 a 49,9 millones en 2023/2024, lo que representa un aumento del 0.3% y la producción en el Caribe, América Central y México cayó un 2.5%, al pasar de 19,2 millones de sacos en 2022/2023 a 18,7 millones de sacos en 2023/2024. Por otro lado, la producción de África aumentó un 12.1% pasando de 17,9 millones de sacos a 20,1 millones en el periodo en cuestión; y América del Sur alcanzó los 89,3 millones de sacos reflejando un aumento de 9.8% con respecto a la producción de 81,3 millones de sacos en 2022/2023 (OIC, 2024).

Gráfico 1. Producción mundial de café (Millones de sacos - 60 kg)



Fuente: (OIC, 2024)

Al mirar en detalle dicho comportamiento de las regiones, se observa que en Brasil la producción total muestra un ligero aumento de 100,000 sacos respecto al año anterior, alcanzando 66,4 millones, aunque afectada por sequías y altas temperaturas que limitaron los rendimientos. En Colombia, la producción

también aumentó situándose en 12,9 millones gracias a condiciones climáticas favorables y mejoras en los rendimientos agrícolas, a pesar del fenómeno El Niño.

En los países africanos productores de café, la información actual indica estabilidad en los niveles de producción, aunque las condiciones climáticas continúan siendo un factor crítico que puede impactar las cosechas dependiendo de la región. Se destacan las prácticas agrícolas locales como un medio clave para mantener los rendimientos.

En Asia, Vietnam registra una recuperación en la producción, con un incremento de 2.6 millones de sacos que eleva el total a 30,1 millones, impulsado por la estrategia de maximizar la recolección pese a condiciones climáticas adversas. En Indonesia, la producción aumentó en 2,8 millones de sacos, alcanzando los 10,9 millones en total, gracias a mejores condiciones en las principales áreas de cultivo.

La producción en Centroamérica aumentó 600,000 sacos, alcanzando 17.0 millones, con Honduras y Nicaragua liderando el crecimiento debido a mejoras en los rendimientos, mientras que Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Panamá mantienen niveles estables. La región sigue mostrando un fuerte enfoque en prácticas agrícolas tradicionales y sostenibles (USDA, 2024).

El análisis por variedades indica que la producción de robusta aumentó un 2.1% alcanzando una producción de 75.8 millones de sacos en 2023/2024, un aumento 4 veces menor que el de arábica, cuya producción alcanzó en 2023/2024 los 102,2 millones de sacos superando los 94 millones que se produjeron en 2023, lo que implica un aumento del 8.8% (OIC, 2024).

2.2. Comercio internacional

2.2.1. Exportaciones

Para el año cafetero 2023/2024, de acuerdo con las cifras de USDA, las exportaciones de café se estimaron en 122,3 millones de sacos, un 2.15% más que las exportaciones del periodo anterior (119,7 millones de sacos), lo cual representa una tasa de crecimiento anual compuesta de 0.24% entre los años cafeteros 2019/2020 y 2023/2024. Las exportaciones globales de café están lideradas por Brasil, Vietnam y Colombia, que juntos representan más del 62% del total. Brasil encabeza la lista con 40,5 millones de sacos y el 33,11% de las exportaciones mundiales, consolidándose como el principal proveedor global gracias a su producción a gran escala. Vietnam, con el 19,95% y 24,4 millones de sacos, es el segundo mayor exportador, destacándose por su enfoque en el café Robusta, clave para mercados que buscan esta variedad. Colombia, con el 8,91% y 10,9 millones de sacos, ocupa el tercer lugar, siendo reconocido por la alta calidad de su café arábica, muy demandado en mercados premium como Estados Unidos y la Unión Europea (USDA, 2024).

En el resto del panorama global, Asia, África y América Latina aportan significativamente a la diversificación del comercio de café. Indonesia y Uganda representan más del 10% combinado, reforzando la oferta desde Asia y África, respectivamente. Etiopía también juega un papel clave con su café de especialidad. América Latina, con países como Brasil, Colombia, Honduras, Perú y Guatemala, domina las exportaciones con más del 50% del total, ofreciendo tanto cantidad como diversidad de variedades de alta calidad. Por último, el grupo "Otros" (9,67%) resalta la importancia de los pequeños productores, quienes en conjunto contribuyen de manera significativa al suministro global (USDA, 2024).

Gráfico 2. Exportaciones de café (Sacos de 60 kg)



Fuente: (USDA, 2024)

En cuanto al comportamiento de las exportaciones, el aumento observado se ve explicado por la siguiente dinámica de los principales productores. En Brasil, las exportaciones se redujeron en 2,6 millones de sacos, alcanzando 40,5 millones, debido a la disminución de inventarios del año anterior que limitó las reservas exportables, a pesar de un leve aumento en la producción. Por otro lado, Colombia mostró un incremento de 200.000 sacos, llegando a 10,9 millones, impulsado por una demanda sostenida desde Estados Unidos y la Unión Europea, así como una ligera mejora en los suministros.

Uganda sigue destacándose como el principal exportador de África, representando el 7% de las importaciones de café de la Unión Europea en 2023/24. Aunque no se reportan cambios significativos en la producción, África continúa siendo un proveedor importante de café de alta calidad, particularmente en mercados europeos.

Tabla 1. Participación en las exportaciones totales por país

País	Sacos Exportados (Miles)	Porcentaje
Brasil	40.500	33,11%
Vietnam	24.400	19,95%
Colombia	10.900	8,91%
Indonesia	6.500	5,31%
Uganda	6.300	5,15%
Etiopía	5.200	4,25%
Honduras	4.900	4,01%
India	4.400	3,60%
Perú	4.200	3,43%
Guatemala	3.200	2,62%
Otros	11.831	9,67%
Total	122.331	100,00%

Fuente: (USDA, 2024)

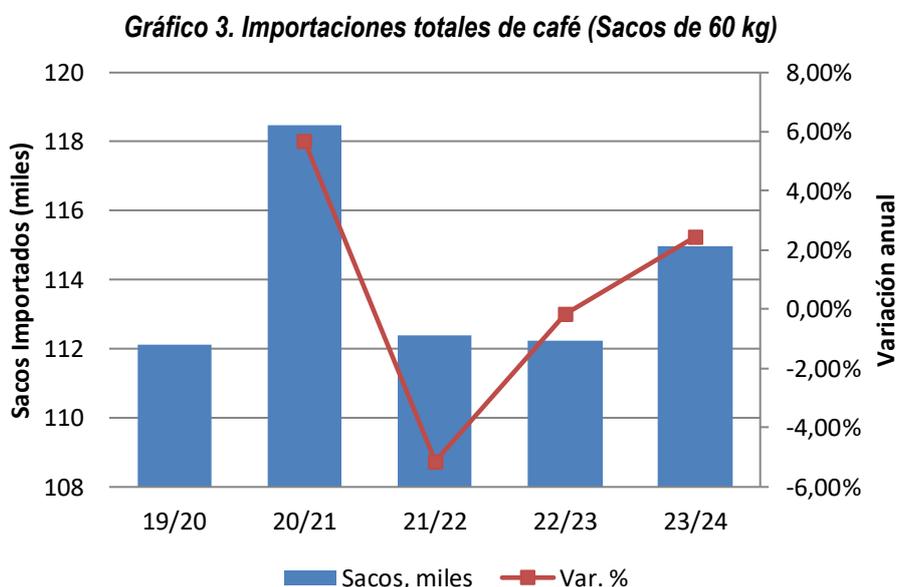
En Vietnam, las exportaciones de café en grano se recuperaron significativamente con un incremento de 1,8 millones de sacos, alcanzando 24,4 millones, gracias a una mayor disponibilidad de suministros tras la recuperación parcial de la producción. Indonesia también experimentó un aumento notable de 2,2 millones de sacos, totalizando 6,5 millones, impulsado por la recuperación de la producción de Robusta en las

principales áreas de cultivo. Estas dos naciones son claves en el suministro global, especialmente en mercados como la Unión Europea y Estados Unidos.

Las exportaciones en esta región aumentaron en 800.000 sacos, alcanzando 13,7 millones, lideradas por Honduras y Nicaragua, que registraron mejoras en los rendimientos. Mientras tanto, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Panamá mantuvieron niveles estables. Honduras y Nicaragua continúan fortaleciendo su posición como importantes proveedores para los mercados europeos y estadounidenses, destacándose por la calidad de su café (USDA, 2024).

2.2.2. Importaciones

Para el año cafetero 2023/2024, de acuerdo con las cifras de USDA, las importaciones de café se estimaron en 114,9 millones de sacos, un 2.45% más que las exportaciones del periodo anterior (112,2 millones de sacos), lo cual representa una tasa de crecimiento anual compuesta de 0.64% entre los años cafeteros 2019/2020 y 2023/2024.



Fuente: (USDA, 2024)

Las importaciones de café a nivel mundial están dominadas por la Unión Europea y Estados Unidos, que en conjunto representan más del 58% del total. La Unión Europea lidera con 45 millones de sacos importados, equivalente al 39,14%, consolidándose como el mayor consumidor mundial de café, gracias a la alta demanda en mercados clave como Alemania, Francia e Italia. Estados Unidos ocupa el segundo lugar con 22,3 millones de sacos y el 19,40%, reflejando su fuerte cultura cafetera y su creciente consumo en cadenas y hogares.

Por otro lado, Japón, China y Rusia son destacados importadores en Asia y Europa del Este, contribuyendo con el 11,82% combinado. Japón lidera esta región con 6,5 millones de sacos (5,65%), seguido de China (3,13%) y Rusia (3,04%), que muestran un aumento constante en el consumo. Otros mercados relevantes incluyen Suiza, Canadá, Corea del Sur y el Reino Unido, cuyos volúmenes individuales están entre el 2% y 3% del total, mientras que Argelia y el grupo "Otros" representan el 19,11%, subrayando la importancia de los mercados más pequeños en la demanda global de café.

Tabla 2. Participación en las importaciones totales por país

País/Región	Sacos importados (Miles)	Porcentaje
Unión Europea	45,000	39,14%
Estados Unidos	22.300	19,40%
Japón	6.500	5,65%
China	3.600	3,13%
Rusia	3.500	3,04%
Suiza	3.300	2,87%
Canadá	3.100	2,70%
Corea del Sur	3.100	2,70%
Reino Unido	2.600	2,26%
Argelia	2.000	1,74%
Otros	19.977	17,37%
Total	114.977	100,00%

Fuente: (USDA, 2024)

2.3. Precio Internacional

El año 2024 marcó un hito en la historia del mercado internacional del café, caracterizado por un notable aumento en los precios, alcanzando niveles no vistos en décadas. Factores climáticos adversos, tensiones logísticas globales y desafíos específicos en países clave como Brasil impulsaron una escalada constante del Precio Indicativo Compuesto de la OIC (I-CIP). Desde un inicio moderado en enero hasta un cierre histórico en diciembre, el comportamiento del mercado estuvo influenciado por incertidumbres en la producción, baja disponibilidad de inventarios certificados y una demanda global sólida en los principales mercados consumidores, como la Unión Europea y Estados Unidos. Este análisis detalla la evolución del precio del café a lo largo del año, destacando los eventos clave que contribuyeron a las fluctuaciones y tendencias observadas.

- **Enero 2024: Un inicio prometedor con desafíos en la oferta brasileña**

El I-CIP comenzó el año con un promedio de 176,41 ¢/lb, marcando un aumento del 0.4% respecto a diciembre de 2023 y alcanzando un máximo en diez meses. En Brasil, los precios estuvieron presionados por la sequía y las altas temperaturas que afectaron la producción, junto con inventarios reducidos, lo que limitó la oferta de exportación y añadió presión al mercado global. Este contexto permitió que los Robustas lideraran el crecimiento con un 9.6%, alcanzando niveles no vistos desde 1994. Las demás variedades, como los *Colombian Milds*, *Other Milds* y *Brazilian Naturals*, presentaron contracciones leves, reflejando un mercado en transición con baja volatilidad (OIC, 2024a).

- **De enero a marzo: Crecimiento moderado impulsado por las robustas y la incertidumbre en Brasil**

Hacia marzo, el precio promedio del I-CIP escaló a 186,36 ¢/lb, un aumento del 2.4% respecto a febrero y un 9.6% más alto que en marzo de 2023. Los Robustas continuaron liderando el crecimiento, subiendo un 8.2% a 165.84 ¢/lb, gracias a preocupaciones persistentes sobre la oferta restringida en países como Vietnam e Indonesia. En Brasil, aunque la producción comenzaba a estabilizarse, las expectativas de una cosecha récord aún no se materializaban, manteniendo una presión constante en los precios. El mercado global también enfrentó tensiones logísticas que aumentaron los costos, aunque la demanda se mantuvo sólida (OIC, 2024b).

- **De marzo a junio: Una aceleración impulsada por la cosecha incierta de Brasil y Asia**

En junio, el I-CIP alcanzó un fuerte promedio de 226,83 ¢/lb, marcando un aumento del 8.9% respecto a mayo y un 32.5% más alto que en junio de 2023. Este incremento fue impulsado por la posibilidad de cosechas débiles en Vietnam e Indonesia y un ajuste a la baja en las proyecciones de la cosecha brasileña, que se esperaba inicialmente como un "bumper crop" (cosecha récord). Aunque Brasil continuaba siendo el mayor productor mundial, los problemas climáticos y el fortalecimiento del real brasileño complicaron las exportaciones, aumentando los costos para los compradores. Estas incertidumbres globales mantuvieron los precios de todas las variedades en un marcado ascenso, con los Robustas creciendo un 10.5% y los Brazilian Naturals un 9.3% (OIC, 2024c).

- **De junio a septiembre: Máximos históricos impulsados por Brasil y tensiones globales**

Para septiembre, el precio promedio del I-CIP llegó a 258,90 ¢/lb, un 8.4% más que en agosto y un impresionante 69.1% más alto que en septiembre de 2023. Brasil desempeñó un papel clave en este aumento debido a tensiones financieras internas. Grandes exportadores brasileños enfrentaron dificultades económicas derivadas de altos costos logísticos y una moneda fuerte, lo que limitó las exportaciones y aumentó la presión sobre los precios globales. Además, factores externos como el tráfico restringido en el Canal de Suez y retrasos en los puertos de origen incrementaron aún más los costos, exacerbando la escasez de oferta en mercados europeos. Los Robustas marcaron un crecimiento notable 12.8%, mientras que las demás variedades mantuvieron una tendencia alcista moderada (OIC, 2024d).

- **Diciembre 2024: Un cierre histórico impulsado por desafíos internos y externos en Brasil**

El año concluyó con el I-CIP alcanzando un promedio récord de 299,61 ¢/lb, un 10.7% más que en noviembre y un 70.5% superior a diciembre de 2023, el nivel más alto desde 1977. Brasil continuó siendo el epicentro de las dinámicas del mercado: dos grandes exportadores brasileños, responsables de una décima parte de las ventas de arábica, enfrentaron problemas financieros debido a la fortaleza del dólar y costos operativos elevados. Esto afectó las exportaciones y aumentó la presión sobre los precios globales. Además, retrasos en los puertos brasileños generaron costos adicionales de almacenamiento y logística, mientras que problemas en la cadena de suministro global, como la escasez de contenedores, impactaron negativamente el flujo de café hacia Europa. Las variedades suaves lideraron los incrementos, con los Colombian Milds y Other Milds subiendo más del 11%, mientras que los Brazilian Naturals crecieron un notable 14.5% (OIC, 2024d).

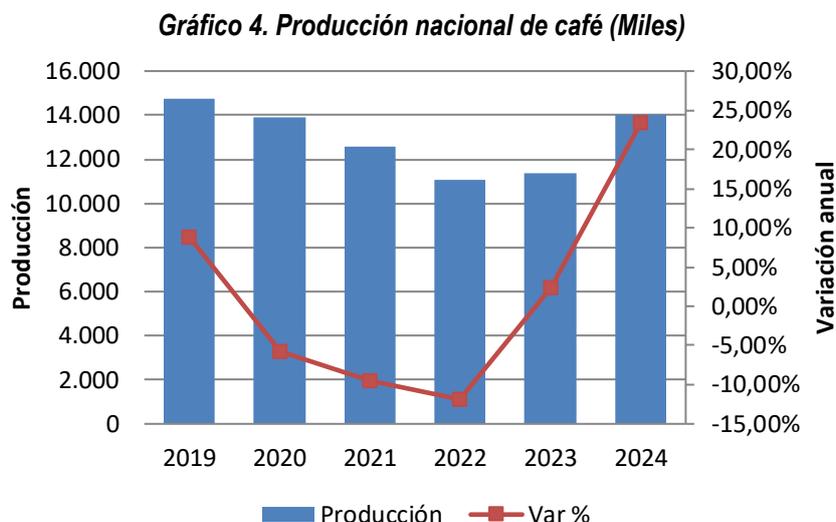
3. Coyuntura nacional del mercado del café 2024

3.1. Producción nacional

En 2024, de acuerdo con los datos reportados por la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), en Colombia se produjeron 13,99 millones de sacos (60 kg) de café verde, niveles similares a los observados en 2020 cuando se alcanzó la cifra de 13,89 millones de sacos, registrando un aumento del 23,35% respecto al 2024 (FNC, 2025).

Este desempeño positivo estuvo impulsado principalmente por condiciones climáticas favorables a pesar de la presencia del fenómeno El Niño hasta mitad de 2024 y en contraste con la cosecha de los años 2022 y 2023 cuyos rendimientos estuvieron afectadas por el fenómeno de La Niña. Desde enero, se observó un crecimiento constante en la producción mensual, con incrementos significativos en meses clave como

noviembre y diciembre, donde se registraron los niveles más altos de producción para dichos meses en las últimas décadas (FNC, 2024) (FNC, 2025a).



Fuente: (FNC, 2025)

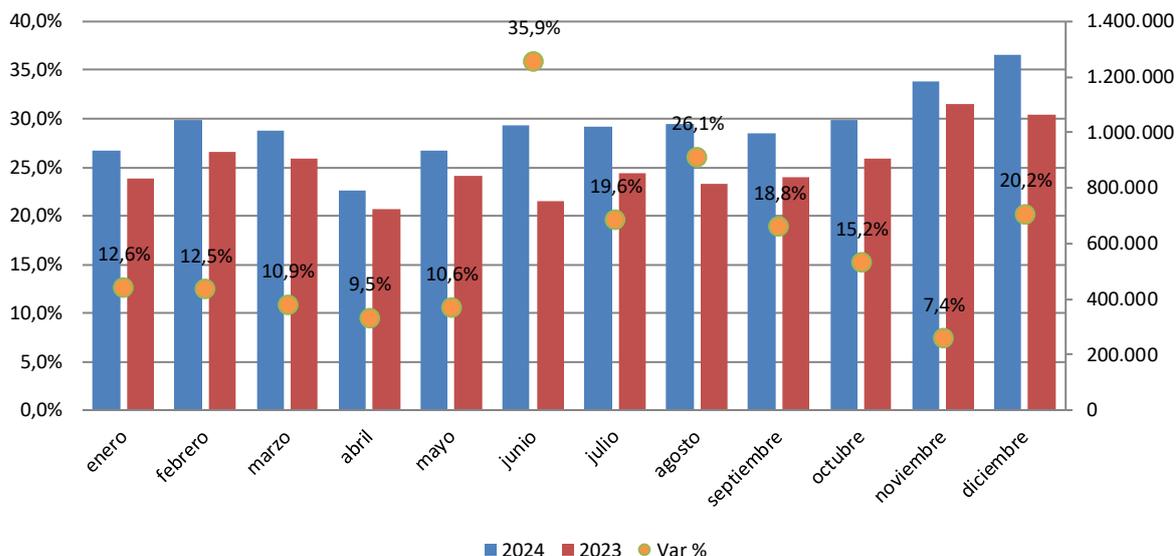
3.2. Exportaciones

En 2024, las exportaciones totales de café colombiano alcanzaron los 12,3 millones de sacos de 60 kg implicando un aumento de 16.27% respecto a 2023 y marcando un hito en el desempeño del sector gracias a la recuperación histórica en la producción, impulsada por condiciones climáticas favorables y una mayor disponibilidad de grano (FNC, 2024a).

Hasta noviembre de 2024, las exportaciones estuvieron dominadas por el café verde, que representó más del 92% del total, mientras que los cafés procesados mostraron un crecimiento significativo. El café liofilizado incrementó sus exportaciones en un 7.6% y el extracto disminuyó un 4.2%, mientras que el tostado y molido lo aumentó un 5.6%. En términos de participación por tipo de exportador, los exportadores particulares representaron el 81.7% de las exportaciones hasta noviembre (dic23/nov24), mientras que la FNC contribuyó con el 18.3% restante. La FNC mostró un crecimiento anual del 19.8%, consolidando su rol como un actor estratégico en mercados clave, mientras que los particulares crecieron un 13.5%, reafirmando su liderazgo en la dinámica comercial. Este balance refleja la complementariedad entre ambos actores en la expansión de las exportaciones colombianas.

Por destinos, Estados Unidos se consolidó como el principal mercado, absorbiendo el 39.5% de las exportaciones acumuladas, seguido por Canadá, Alemania y Bélgica, con participaciones de 7,4%, 7,2% y 7,1%, respectivamente. Además, mercados emergentes como México y España registraron crecimientos destacados, con aumentos del 31% y 27,9%, respectivamente. En cuanto a los puertos de embarque, Buenaventura concentró el 63,7% de las exportaciones acumuladas hasta noviembre, seguido por Cartagena y Santa Marta. Los principales destinos internacionales, como Amberes y Nueva York, siguieron liderando como hubs logísticos esenciales para la distribución del café colombiano en Europa y América del Norte (FNC, 2024a).

Gráfico 5. Exportaciones mensuales de café

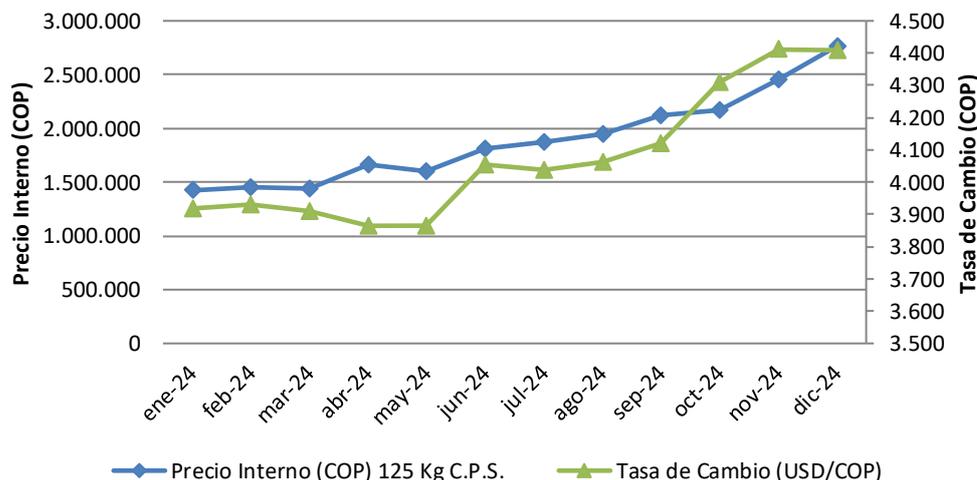


Fuente: (FNC, 2024a)

3.3. Precio Interno del Café

En 2024, el precio interno del café en Colombia mostró un aumento significativo pasando de COP 1,423,000 por carga en enero a COP 2,764,871 en diciembre, representando un incremento del 94.4%. Este comportamiento refleja el impacto combinado del alza en los precios internacionales del café, el fortalecimiento del dólar y los ajustes en los diferenciales UGQ.

Gráfico 6. Precio Interno del Café y Tasa de Cambio Mensual



Fuente: (BanRep, 2024) (FNC, 2025)

El Contrato C, principal indicador del precio internacional de los cafés arábigos, comenzó el año en 195.85 ¢/lb y cerró en diciembre en 322.10 ¢/lb, lo que representa un aumento del 64.4%. Este incremento fue impulsado por factores como la expectativa de una reducción significativa en la cosecha de Brasil para 2025/2026, las tensiones en la oferta global y la quiebra de algunos exportadores. El comportamiento del Contrato C fue uno de los mayores determinantes del alza en el precio interno.

La tasa de cambio USD/COP, que incrementa los ingresos en pesos para los exportadores, también mostró un aumento significativo, pasando de COP 3,920.20 en enero a COP 4,409.15 en diciembre, con una devaluación del 12.5%. Este fortalecimiento del dólar fue impulsado por factores como el crecimiento económico de Estados Unidos, la estabilidad de su inflación y la incertidumbre fiscal en Colombia, que deterioró la percepción de estabilidad económica y contribuyó a la depreciación del peso colombiano.

El diferencial UGQ, que refleja la prima de calidad del café colombiano, tuvo un comportamiento más inestable, comenzando en 19.32 ¢/lb en enero y cerrando en 18.89 ¢/lb en diciembre, con una caída del 2.2%. Durante el año, este componente mostró fluctuaciones significativas, alcanzando un máximo de 24.99 ¢/lb en noviembre, pero cayendo en diciembre debido al aumento de la competitividad en los precios internacionales.

En conjunto, el aumento del precio interno del café fue impulsado principalmente por el incremento en el Contrato C y el fortalecimiento del dólar, que lograron contrarrestar las fluctuaciones y disminuciones en el diferencial UGQ. Este período destacó por la interacción de factores globales e internos que beneficiaron significativamente los ingresos de los caficultores colombianos en 2024 (FEPCafé, 2024b) (FEPCafé, 2024a) (FEPCafé, 2024) (FEPCafé, 2025).

3.4. Tendencias del precio interno

El mercado del café en 2025 se proyecta como uno de los más volátiles y complejos en años recientes, influido por una combinación de factores económicos, climáticos y políticos. La economía global, con un crecimiento constante del 3.3% y una inflación que converge a niveles pre-pandemia, brinda un marco de estabilidad relativa para muchos mercados, pero no sin divergencias entre economías avanzadas y emergentes. Este panorama de disonancia global se refleja en el mercado cafetero, donde los precios alcanzaron un récord histórico de 347.55 ¢/lb en enero, debido a tensiones comerciales, especulación y cobertura comercial limitada. Por su parte, el fenómeno de La Niña, previsto para 2025, podría impactar la productividad en algunas regiones dependiendo de su intensidad y duración. Los productores, enfrentan un aumento sostenido en los costos de los insumos, con precios de fertilizantes que crecieron un 24.6% durante 2024, un desafío que podría intensificarse en un entorno de condiciones climáticas irregulares y volatilidad cambiaria.

3.4.1. Comportamiento de la economía mundial

El panorama económico mundial proyectado para 2025 anticipa un crecimiento global constante del 3.3%, en línea con el potencial reducido que ha caracterizado a las economías desde la pandemia. La inflación global está en camino de descender al 4.2% en 2025 y al 3.5% en 2026, permitiendo a los bancos centrales avanzar hacia la normalización monetaria. Esto marca un cierre a las disrupciones globales recientes, como la pandemia y la invasión rusa a Ucrania, que provocaron el mayor aumento inflacionario en cuatro décadas.

Sin embargo, la divergencia entre las economías es un tema creciente. Estados Unidos, con una proyección de crecimiento del 2.7% para 2025, se destaca gracias a una fuerte demanda interna y un entorno favorable de negocios, lo que ha impulsado su productividad. Por el contrario, Europa enfrenta desafíos estructurales y cíclicos, incluyendo altos costos energéticos, bajo impulso manufacturero y confianza del consumidor débil, lo que limita su crecimiento al 1%. Mientras tanto, las economías emergentes y en desarrollo, lideradas por Asia, muestran un crecimiento constante del 4.2%, con China revisada al alza al 4.5% en 2025, aunque con riesgos persistentes relacionados con debilidades estructurales.

En el corto plazo, las políticas fiscales expansivas en Estados Unidos podrían exacerbar presiones inflacionarias, obligando a la Reserva Federal a mantener tasas de interés altas, fortaleciendo el dólar y afectando condiciones financieras en mercados emergentes. A mediano plazo, estas políticas podrían revertirse si aumenta las vulnerabilidades fiscales, mientras que una desregulación excesiva podría debilitar salvaguardas financieras y crear riesgos de ciclos de auge y caída.

En las economías emergentes, las presiones cambiarias relacionadas con un dólar fuerte, especialmente a través de efectos de traspaso a precios locales, podrían complicar la estabilidad económica. La política fiscal y monetaria deberá equilibrar estabilidad de precios y crecimiento, mientras que las reformas estructurales y la cooperación multilateral serán clave para superar las divergencias estructurales y construir una economía global más resiliente y sostenible (FMI, 2025).

3.4.2. Comportamiento mercado del café

El mercado del café en 2025 se presenta con un comportamiento volátil y marcado por varios factores estructurales y coyunturales que han impulsado los precios a niveles históricamente altos. En enero de 2025, los futuros de café alcanzaron un récord de 347.55 ¢/lb, superando los máximos previos de la década de 1970. Este repunte ha sido impulsado por la escasez de liquidez, posiciones reducidas de cobertura comercial y un creciente interés especulativo, reflejado en una inversión récord de \$6.2 mil millones en café por parte de actores no-comerciales. Además, las tensiones comerciales con EE.UU y el posible establecimiento de aranceles para el café colombiano, han añadido incertidumbre, exacerbando la volatilidad en el mercado. Este entorno sugiere que los precios podrían estabilizarse en torno a los 340 ¢/lb, pero con riesgos significativos hacia adelante.

En este contexto, las dinámicas entre tostadores y especuladores desempeñarán un papel clave. Hasta el momento los especuladores absorbieron gran parte de las ventas, mientras que los tostadores mantuvieron posiciones bajas. Esto podría obligar a los tostadores a competir por inventarios en el corto plazo, generando presiones adicionales al alza en los precios. Además, el impacto de las políticas del nuevo gobierno en EE.UU, incluyendo medidas como aranceles y potenciales restricciones al comercio, podría añadir más volatilidad, afectando tanto la oferta como la demanda global.

En resumen, 2025 será un año marcado por alta volatilidad y precios históricamente altos, con el equilibrio del mercado dependiendo de la interacción entre factores especulativos, comerciales y políticos (Sucafina, 2025).

3.4.3. Mercado cambiario

En 2024, la tasa de cambio cerró alrededor de USD/COP 4.400, reflejando una mayor volatilidad, especialmente en el segundo semestre, en un contexto de incertidumbre global y local. Los fundamentales macroeconómicos internos, como la caída del recaudo tributario, la necesidad de ajustes al gasto público y las presiones sobre la prima de riesgo, también jugaron un papel importante en este comportamiento. La correlación del peso colombiano con otras monedas latinoamericanas, especialmente el peso mexicano, exacerbó su vulnerabilidad frente a factores externos como las elecciones presidenciales en Estados Unidos y los temores renovados sobre las condiciones financieras globales más restrictivas.

Para 2025, se espera que el dólar mantenga una fortaleza global, impulsado por un mayor crecimiento económico en EE.UU., tasas de interés aún elevadas y posibles medidas proteccionistas del gobierno

Trump. En este contexto, el tipo de cambio en Colombia se proyecta en un rango entre COP 4.150 y COP 4.650, con un promedio de COP 4.344 en el primer semestre y una depreciación ligera hacia el segundo semestre. Sin embargo, la elevada incertidumbre en torno a factores externos como los precios del petróleo, las políticas comerciales de EE.UU. y la sostenibilidad fiscal de Colombia, sugiere que la volatilidad del tipo de cambio será significativa, representando un desafío importante para los actores económicos locales (Corficolombiana, 2024).

3.4.4. Precios de los fertilizantes

El comportamiento de los costos de insumos agrícolas, especialmente los fertilizantes, será un factor crítico para los caficultores en 2025. De un lado, puede observarse una presión al alza en los precios internacionales de fertilizantes y otros insumos agrícolas teniendo en cuenta la estabilidad geopolítica global derivada del conflicto Rusia/Ucrania y la dinámica del comercio entre EEUU y sus principales socios comerciales frente al eventual manejo de los aranceles recíprocos (La República, 2024) (FEPCafé, 2025).

Dado que los fertilizantes son esenciales para mantener la productividad y la calidad del café, un eventual aumento en los costos obliga a los productores a buscar estrategias para optimizar su uso y mitigar el impacto financiero. La adopción de prácticas de manejo eficiente de nutrientes, la diversificación en el uso de fuentes más accesibles y sostenibles, y una evaluación cuidadosa tanto de los requerimientos del suelo como de los insumos disponibles serán claves para enfrentar este desafío.

3.4.5. Ocurrencia eventos climáticos

En diciembre de 2024, la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) y el IDEAM confirmaron que las condiciones oceánicas y atmosféricas finalmente han permitido el desarrollo del fenómeno de La Niña, tras múltiples retrasos a lo largo del año. Aunque inicialmente se proyectó que este fenómeno comenzaría entre julio y septiembre de 2024 con un 69% de probabilidad, las altas temperaturas globales y el insuficiente enfriamiento del océano Pacífico retrasaron su inicio. La llegada oficial de La Niña ahora se pronostica para el período comprendido entre febrero y abril de 2025, con una probabilidad del 59%, y se espera que tenga una intensidad débil y una duración limitada, concluyendo hacia el trimestre mayo-junio-julio con un 60% de probabilidad.

La NOAA explicó que es muy factible que La Niña sea débil porque “es poco probable que el índice Niño alcance los $-1,0$ °C durante una temporada. Este impactará principalmente las regiones Caribe, Andina y Pacífica, donde se prevén precipitaciones superiores al promedio histórico. Sin embargo, las lluvias seguirán siendo irregulares: algunas áreas, como la Orinoquía, La Guajira y el litoral del Magdalena, experimentarán déficits de hasta un 20% (Infobae, 2025a).

3.4.6. Conclusión sobre la tendencia del precio

En 2025, el mercado del café estará marcado por una convergencia de riesgos climáticos, incertidumbre económica y tensiones políticas. La interacción entre una inflación controlada y una fuerte demanda en economías como Estados Unidos generará presiones alcistas sobre los precios del café, mientras que el eventual fenómeno de La Niña podría alterar la producción en regiones clave, afectando tanto la cosecha cafetera. Para los caficultores, la combinación de costos crecientes de insumos y volatilidad cambiaria plantea un reto significativo, demandando estrategias de adaptación como la optimización de fertilizantes y

la diversificación de recursos. A medida que los mercados globales avanzan hacia una mayor estabilidad monetaria, la resiliencia y la planificación serán esenciales para que los actores del mercado cafetero naveguen con éxito este complejo entorno económico.

4. Plan de Gestión de la Secretaría Técnica del FEPCAFÉ

4.1. Antecedentes de la Gestión del FEPCafé

Desde que el FEPCafé inició su operación en 2020, la Secretaría Técnica del FEPCafé ha orientado su gestión al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Resolución No. 03 de 2020 (“Funciones de la Secretaría Técnica del FEPCafé”). Desde ese año, se han desarrollado diversas acciones y procesos destinados a consolidar tanto el marco operativo como normativo del FEPCafé, además de estudiar, analizar, diseñar e implementar estrategias enfocadas en estabilizar los ingresos de los productores de café en Colombia.

En este contexto, antes de detallar las acciones y actividades realizadas por la Secretaría Técnica del FEPCafé durante 2024, es fundamental presentar un recuento de los hitos y principales acciones ejecutadas en el período 2020-2023. Dicho recuento se expone de manera esquemática en la tabla 3.

Tabla 3. Gestión de la Secretaría Técnica del FEPCafé durante el periodo 2020 a 2023

Año	Descripción de la Gestión
2020	En el año 2020, la Secretaría Técnica del FEPCafé, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Resolución No.03 de 2020 del Comité Nacional, definió un plan de trabajo dividido en cuatro etapas: (I) Etapa de Alistamiento, (II) Etapa de Arranque, (III) Etapa de Consolidación y (IV) Etapa de Proyección. Las dos primeras se ejecutaron durante la vigencia 2020, y como resultado de estas la Secretaría definió los objetivos estratégicos del FEPCafé, cuyo propósito es contribuir a la estabilización del ingreso del caficultor.
2021	En 2021, la Secretaría Técnica del FEPCafé se enfocó en consolidar estrategias para estabilizar los ingresos de los productores de café en Colombia, tal como se detalla en el informe anual de la respectiva vigencia. Simultáneamente, se diseñó una estrategia para abordar hallazgos de carácter técnico identificados por la CGR en auditoría de cumplimiento, para lo cual el Plan de Mejoramiento se enfocó en fortalecer la reglamentación del Fondo, cerrando brechas normativas y ajustando aspectos operativos y normativos.
2022	Como se puede constatar en el informe anual del año 2022 la gestión de la Secretaría Técnica del FEPCafé se dividió en dos (2) partes. La primera de ellas se orientó a implementar las acciones y actividades del Plan de Mejoramiento de la CGR. El segundo, se enfocó en avanzar en estrategias que permitan dar cumplimiento al objetivo misional previsto en el marco legal del Fondo de Estabilización de Precios del Café: estabilizar el ingreso de los productores de café en Colombia. Por tanto, se llevaron a cabo actividades encaminadas en desarrollar mecanismos de estabilización, y estudios que permitieran consolidar la estructura reglamentaria y operativa del FEPCafé.
2023	En 2023, la Secretaría Técnica del FEPCafé centró su gestión en tres frentes clave: I) consolidar la estructura operativa del Fondo para ofrecer instrumentos preventivos para la gestión de riesgos que afectan el ingreso cafetero. II) Se consolidó y aprobó la metodología de estimación del costo medio de producción y se aprobó la metodología del Mecanismo de Compensación al Ingreso Cafetero (MeCIC). III) Se aprobó el artículo 222 de la Ley 2294 de 2023 que modificó el artículo 11 de la Ley 1969 de 2019 para habilitar la implementación de estrategias preventivas.

4.2. Gestión de la Secretaría Técnica del FEPCafé en 2024

En 2024, la Secretaría Técnica del FEPCafé centró sus esfuerzos en torno a cinco objetivos estratégicos clave, con un énfasis particular en fortalecer las bases operativas y estratégicas del Fondo. El primer objetivo se enfocó en el desarrollo de tres propuestas de mecanismos de estabilización como son: “Protección del Ingreso Cafetero por Riesgo Climático” (PIRC), el Plan Anual de Gestión Integral de Riesgos Agropecuarios (PAGRA) Cafetero y el “Mecanismo de Estabilización por Riesgos Agroclimáticos y Fitosanitarios” (MeRAC), avanzando en su diseño metodológico y análisis de viabilidad para atender riesgos climáticos y productivos que afectan a los caficultores.

El segundo objetivo priorizó la gestión del riesgo financiero del precio interno, destacando el avance en el mecanismo de “Contratos de Venta a Futuro” (Forward) y la implementación del “Mecanismo de Compensación al Ingreso Cafetero” (MeCIC), ambos orientados a mitigar la volatilidad de los ingresos de los productores de café.

El tercer objetivo se centró en la consolidación de la metodología del costo medio de producción, y su actualización periódica como un parámetro esencial para garantizar la efectividad de los mecanismos de estabilización que opera el Fondo.

El cuarto objetivo impulsó la estrategia de fortalecimiento de las capacidades financieras de los caficultores mediante la colaboración con el programa “Finagro Educa 2.0”, asegurando que el contenido educativo estuviera alineado con las necesidades del sector.

Finalmente, el quinto objetivo combinó la difusión de la gestión del Fondo, la consolidación de un repositorio documental, la gestión sobre el ajuste normativo del Decreto Reglamentario 1612 de 2022 y la elaboración de un estudio técnico que evalúa la viabilidad de implementar una fuente de financiación a partir de la contribución cafetera, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera de largo plazo del FEPCafé.

4.2.1. Gestión del Aseguramiento Productivo

Durante 2024, la Secretaría Técnica del FEPCafé trabajó en la consolidación de estrategias enfocadas en la estabilización del ingreso de los caficultores ante riesgos propios de la caficultura. Estas acciones estuvieron orientadas a tres estrategias/mecanismos principalmente: el Plan de Gestión Integral de Riesgos Cafeteros (PAGRA), el Mecanismo de Protección del Ingreso por Riesgo Climático (PIRC) y el Mecanismo de Estabilización por Riesgos Agroclimáticos y Fitosanitarios (MeRAC).

El desarrollo de estos mecanismos buscó generar herramientas efectivas para mitigar los impactos negativos derivados de fenómenos climáticos adversos, como El Niño y La Niña, así como de enfermedades como la roya del café.

- El Plan de Gestión Integral de Riesgos Cafeteros (PAGRA) fue planteado como una estrategia integral de aseguramiento preventivo, con el objetivo de gestionar diferentes riesgos que afectan la caficultura colombiana. Su diseño inicial incluyó la elaboración de un piloto para evaluar su viabilidad como mecanismo de estabilización con acciones progresivas en cuatro componentes (Acompañamiento Técnico, Inclusión Crediticia, Transferencia de Riesgos, Fomento al ahorro). También se exploró su integración con el Incentivo Integral para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (IIGRA), liderado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). Como parte de su desarrollo, la propuesta fue socializada en mesas técnicas con representantes del Gobierno Nacional y del sector cafetero.

Gráfico 7. Modelo del PAGRA Cafetero



- El Mecanismo de Protección del Ingreso Cafetero por Riesgo Climático (PIRC) fue diseñado como la primera fase del piloto del PAGRA Cafetero, para ofrecer a los caficultores una cobertura ante eventos climáticos extremos, mediante el uso de seguros paramétricos¹. Como parte de su estructuración, se llevó a cabo un análisis de vulnerabilidad climática, que identificó que el 72% de los municipios cafeteros en Colombia presentan un alto riesgo ante fenómenos como El Niño y La Niña. Además, se definieron los parámetros técnicos del mecanismo, estableciendo criterios de activación basados en índices meteorológicos. Con recursos del FNRA, se propuso el aseguramiento de 12 mil hectáreas con un valor asegurado hasta de \$4,5 millones por hectárea, con una vigencia de un año cubriendo ciclos de floración/llenado en las dos cosechas del año frente a excesos/déficit de precipitación. Para el pago de las primas se consideraron recursos del Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA) por el orden de \$12 mil millones aportados por el MADR, para la implementación del Modelo de Compensación Campesina², y un ISA-complementario a financiar con recursos del FEPCafé.

La socialización de la propuesta del PAGRA y su proyecto piloto incluyendo el mecanismo PIRC, se realizó en mesas técnicas con el Gobierno Nacional, la FNC y entidades del sector. No obstante, tras un análisis financiero y técnico profundo, la Comisión Financiera del FEPCafé recomendó no continuar con su implementación, y buscar otras alternativas que pudiesen ser más fácilmente escalables y que le lleguen de manera directa al productor sin la intermediación de entidades aseguradoras.

¹ Este tipo de seguros paga una indemnización compensatoria respecto a una porción de los costos de producción ante la realización de un índice o parámetro de precipitación medido a través de agentes de cálculo especializados que se basan en información satelital.

² El Modelo de Compensación Campesina, es un esquema de reaseguramiento impulsado por el MADR y FINAGRO, que consiste en obtener una retribución económica por parte de la aseguradora a los financiadores de la prima (FNRA, FEPCafé), de acuerdo a un nivel de siniestralidad esperado.

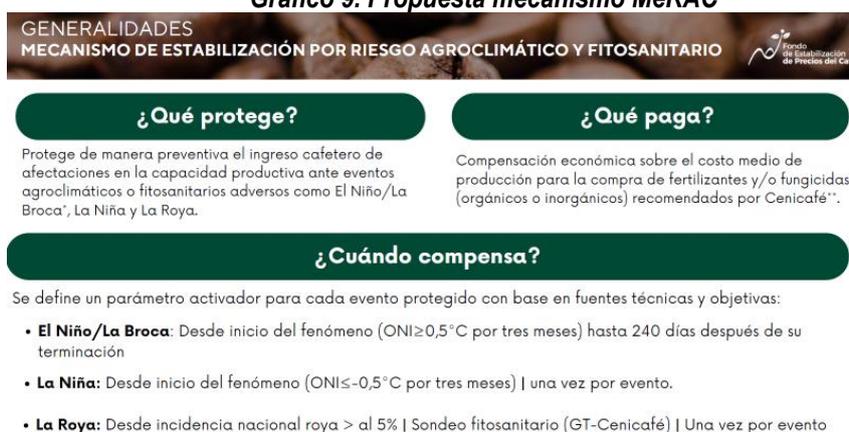
Gráfico 8. Propuesta mecanismo PIRC



Fuente: Secretaría Técnica FEPCafé (2024)

- El Mecanismo de Estabilización por Riesgos Agroclimáticos y Fitosanitarios (MeRAC) es un instrumento diseñado para proteger preventivamente la capacidad productiva y el ingreso de los caficultores frente a eventos climáticos adversos y enfermedades como la roya del café. A diferencia de otros mecanismos, el MeRAC contempla una compensación económica directa al caficultor para mitigar los costos adicionales en insumos agrícolas, como fertilizantes y fungicidas, en los que debe incurrir el productor cuando se registran condiciones de variabilidad climática extremas. Además, se estableció un sistema de alertas para monitorear y activar el mecanismo cuando se superen umbrales críticos relacionados con déficit de precipitación (El Niño), exceso de precipitación (La Niña) y la roya del café. La identificación de las zonas afectadas y los potenciales beneficiarios se realizará mediante los resultados del Sondeo Fitosanitario que realiza trimestralmente Cenicafé. En 2025, se continuará con la estructuración operativa del MeRAC a fin de someter a consideración del Comité Nacional la aprobación de su metodología y reglamento operativo.

Gráfico 9. Propuesta mecanismo MeRAC



Nota: * En condiciones secas se incrementa la infestación por BROCA. Por tanto el FR contempla afectación por mayor volumen de granos defectuosos y brocados. ** La canasta contempla fertilizantes y fungicidas de origen biológico. ONI: (Oceano Niño Index. Fuente NOAA - Oficina de Administración Oceánica y Atmosférica, US Department of Commerce).

Fuente: Secretaría Técnica FEPCafé (2024)

La gestión del aseguramiento productivo reflejó importantes avances en 2024 en pro de la estructuración de mecanismos de estabilización idóneos para el sector cafetero. El trabajo desarrollado ha permitido generar bases metodológicas sólidas para la implementación de estrategias futuras que protejan de forma

preventiva el ingreso de los caficultores ante eventos climáticos y fitosanitarios adversos que afectan su capacidad productiva.

4.2.2. Gestionar el Riesgo Financiero del Precio Interno

Durante 2024, la Secretaría Técnica del FEPCafé avanzó en el desarrollo de mecanismos de estabilización para mitigar la volatilidad del precio interno del café y proteger el ingreso de los caficultores. En este contexto, se estructuraron y fortalecieron dos instrumentos clave: el Mecanismo de Compensación del Ingreso Cafetero (MeCIC) y el Mecanismo Café Futuro Seguro 2.0 (basado en el uso de contratos de entrega de café en físico tipo forward).

- Mecanismo de Compensación del Ingreso Cafetero (MeCIC):** Mediante Resolución 01 de 2024 y con recursos por \$100 mil millones el Comité Nacional del FEPCafé creó y habilitó el MeCIC. Este mecanismo otorga una compensación económica directa al caficultor para aliviar pérdidas temporales causadas por caídas en el precio interno por debajo del costo medio de producción, y estuvo habilitado entre el 2 de mayo y el 31 de agosto de 2024 para proteger la cosecha del primer semestre. Sin embargo, los cambios en el mercado del café revirtieron la tendencia a la baja del precio interno promedio y lo alejaron del costo medio de producción, lo que evitó la activación del mecanismo. Se monitorean permanentemente las condiciones del mercado y se cuenta con la capacidad técnica, operativa y tecnológica dispuesta para su activación si las condiciones del mercado así lo ameritan.



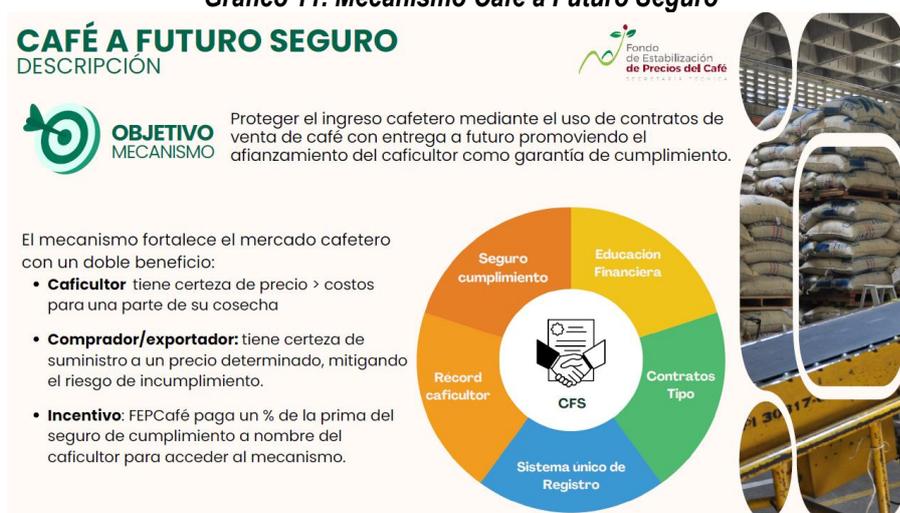
- Mecanismo Café a Futuro Seguro (CFS 2.0):** La volatilidad del precio interno del café en Colombia es uno de los principales factores de riesgo que los caficultores identifican como desestabilizadores de su ingreso. Por ello, la Secretaría Técnica del FEPCafé ha trabajado desde su creación en el diseño de estrategias que protejan a los productores de caídas significativas del precio. Dentro de estas estrategias se encuentra el uso de contratos tipo forward, cuya implementación, por determinación del Comité Nacional del FEPCafé, se condicionó a la existencia de una garantía que gestionara el riesgo de contraparte presente en estos contratos.

El forward se desarrolló como un mecanismo preventivo para que los productores pudieran fijar el precio de su café antes de la entrega, reduciendo la incertidumbre del mercado. Por tanto, para

atender el requerimiento del Comité Nacional, la Secretaría Técnica del FEPCafé ha venido trabajando en la estructuración de un seguro de cumplimiento a la medida para los contratos de venta a futuro. Este seguro busca mitigar el riesgo de contraparte cuando el precio del café en el mercado internacional aumenta de forma sostenida por encima del precio pactado en el contrato, protegiendo así a los compradores y garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

En 2024, se llevaron a cabo consultas con cooperativas cafeteras sobre su interés en participar en un piloto, se establecieron conversaciones con algunas aseguradoras y se realizó un análisis de costo de oportunidad para determinar la mejor forma de implementar el seguro de cumplimiento ligado al mecanismo.

Gráfico 11. Mecanismo Café a Futuro Seguro



Fuente: Secretaría Técnica FEPCafé (2024)

En 2025, se espera culminar la estructuración del mecanismo con el fin de implementar un proyecto piloto, dependiendo de cómo evolucione la dinámica del mercado con base en los análisis planteados en las secciones 2 y 3 de este documento.

4.2.3. Gestionar el Costo Medio de Producción

El cálculo del costo medio de producción es un pilar fundamental dentro de la operación del FEPCafé, ya que este parámetro es la base para determinar la operación de los mecanismos de estabilización. De acuerdo con la metodología aprobada (Resolución 02 de 2023), la Secretaría Técnica del FEPCafé ha utilizado la información del Plan 2000 Fincas de la FNC como base principal de referencia para la estimación del parámetro de costo medio.

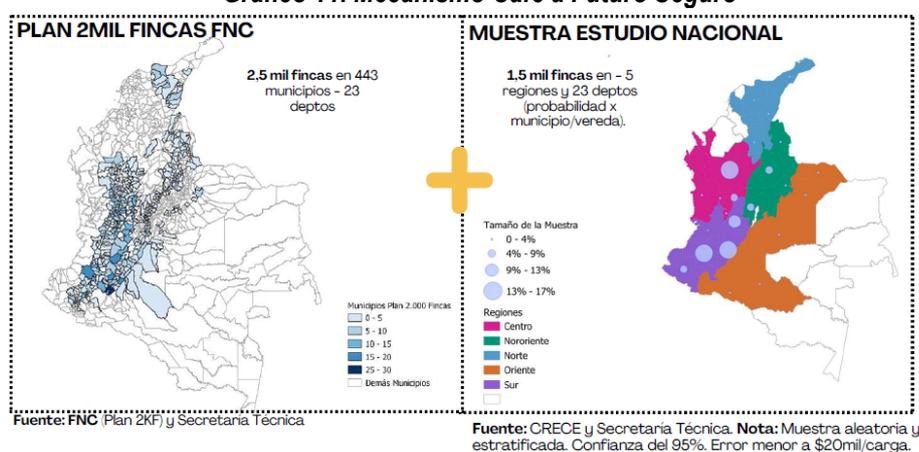
En 2023, la Secretaría Técnica del FEPCafé encargó al Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales (CRECE) un estudio técnico que evaluara la representatividad del Plan 2000 Fincas y definiera los ajustes metodológicos necesarios para mejorar la precisión del cálculo del costo medio de producción. Los resultados de este análisis evidenciaron la necesidad de realizar un muestreo probabilístico representativo, con el fin de capturar la heterogeneidad productiva del sector y garantizar que los valores obtenidos reflejen de manera más precisa los costos de producción.

A partir de estas recomendaciones, en el último trimestre de 2024 se dio inicio a un estudio de costos, mediante encuestas con muestreo probabilístico, con el objetivo de mejorar la base técnica y estadística

para la implementación de los mecanismos de estabilización del FEPCafé. La metodología del estudio comprende varios componentes:

- Diseño muestral: seleccionando 1.528 fincas distribuidas en 23 departamentos cafeteros, siguiendo un esquema de muestreo estratificado que garantiza representatividad estadística.
- Aspectos pre-operativos: diseño y ajuste del instrumento de captura de información y logística para el trabajo de campo.
- Aspectos operativos: La recolección de datos en campo se programó para realizarse entre diciembre de 2024 y marzo de 2025, con el objetivo de obtener información actualizada sobre costos operativos, insumos, mano de obra y productividad de los caficultores en diversas regiones referidas al año completo 2024. Estos datos serán comparados con la información del Plan 2000 Fincas para validar las diferencias y realizar los ajustes metodológicos correspondientes.

Gráfico 11. Mecanismo Café a Futuro Seguro



Fuente: Secretaría Técnica FEPCafé (2024)

Con los datos del estudio, y durante el primer semestre de 2025 será ajustada la metodología de estimación del costo medio de producción cuya adopción será puesta a consideración del Comité Nacional del FEPCafé. Este proceso garantizará que los mecanismos de estabilización operen sobre valores actualizados y técnicamente validados, fortaleciendo la capacidad del FEPCafé para proteger el ingreso de los caficultores y responder con mayor precisión a los desafíos del mercado.

4.2.4. Gestionar las Capacidades Financieras

Parte de la vulnerabilidad que presentan los caficultores del país frente a los riesgos que impactan su ingreso se explica por el bajo nivel educativo, especialmente en temas financieros. En este contexto, la Secretaría Técnica del FEPCafé ha trabajado para diseñar estrategias que mejoren las capacidades financieras de los productores de café, ayudándolos a enfrentar de manera más efectiva las fluctuaciones de precios y la gestión de sus recursos.

Entre 2023 y 2024, se consolidó una alianza con FINAGRO para integrar en el programa de capacitación "Finagro Educa 2.0 - Café" contenidos adaptados a las particularidades del sector cafetero. En 2024 se culminaron los contenidos y se llevó a cabo una socialización con el Grupo Focal, conformado por representantes de la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) y de FINAGRO con el fin de evaluar la pertinencia de los contenidos y la metodología. En esta etapa, se identificaron oportunidades de mejora en la estructura del programa, lo que permitió realizar ajustes en los materiales y en el enfoque pedagógico.

Entre junio y agosto de 2024, se ejecutó el piloto del programa en diversas regiones cafeteras del país. Esta etapa incluyó:

- Capacitación del Servicio de Extensión: Los extensionistas fueron formados en los contenidos del programa para actuar como replicadores en sus comunidades.
- Ejecución en campo: Se llevaron a cabo talleres presenciales con productores seleccionados, quienes participaron en actividades prácticas y teóricas relacionadas con la gestión financiera de sus fincas.
- Evaluación de resultados: Se analizaron las bondades y desafíos del programa, con base en la retroalimentación recibida de los participantes y los facilitadores.

El piloto permitió identificar ajustes necesarios, tales como la simplificación de ciertos contenidos y la inclusión de herramientas prácticas para la toma de decisiones financieras. La implementación del programa quedó proyectada para 2025. Durante este periodo, se espera consolidar los ajustes identificados en el piloto, formar a más extensionistas en los contenidos del programa y desplegar la estrategia a nivel nacional.

4.2.5. Gestionar las Prosperidad Financiera del FEPCafé

En 2024, la Secretaría Técnica del FEPCafé realizó un estudio técnico que fundamenta la posibilidad de tener una contribución cafetera mixta, con un componente variable, que provea recursos al FEPCafé en coyunturas favorables de precio para desacumularlos en coyunturas de precios a la baja, en el ejercicio de una política contra cíclica de estabilización de precios. Este estudio se propone como una base argumentativa para avanzar en una propuesta que busca incrementar la capacidad del Fondo para implementar los mecanismos de estabilización que protegen el ingreso de los caficultores.

El documento analiza en profundidad la estructura actual de la contribución cafetera, así como un diagnóstico detallado de los ingresos generados por este concepto en los últimos años, destacando cómo este instrumento parafiscal se encuentra desligado de la dinámica de los precios, y únicamente responde a las fluctuaciones del volumen exportado y de la tasa de cambio.

El estudio propone incorporar un componente variable a la contribución cafetera, destinado a la estabilización, que esté limitado y responda a la dinámica del precio representativo del café en Colombia. La propuesta incluye una justificación técnica que proyecta el impacto de esta modificación en la capacidad operativa del FEPCafé, demostrando cómo el incremento permitiría financiar de manera más eficiente los mecanismos preventivos y reactivos de estabilización.

El análisis también aborda los aspectos normativos necesarios para implementar dicha modificación, indicando que, en cualquier caso, se precisa de proyectos de reforma legal, los cuales deben ser tramitados previo acuerdo de conveniencia entre los actores gubernamentales, legislativos y gremiales que sustenten su legitimidad.

Gráfico 12. Fuentes de financiación del FEPCafé

ESTUDIOS PREVIOS (1 de 3)

Fuentes de financiación - Caracterización y Análisis



LEY 1969 DE 2019 (ART. 13)

[Ninguna fuente está ligada a la dinámica del precio interno o externo del café]



CESIONES PARAFISCALES [Estudio técnico y jurídico de viabilidad - Ley 101 de 1993]



NO EXISTE VIABILIDAD JURIDICA NI TECNICA PARA ESTABLECER CESIONES A PARTIR DE LA LEY 1969 DE 2019

- La Ley no contiene los elementos jurídicos de un tributo parafiscal.
- Generaría distorsiones en el mercado interno y la comercialización (evasión, elusión).
- Gravaría doble vez el mismo hecho económico (la exportación de café).
- Las cesiones, las compensaciones y los Fondos de Estabilización son hechos jurídicos independientes.

Fuente: Secretaría Técnica FEPCafé (2024)

A partir de lo anterior, y teniendo en cuenta la coyuntura alcista de los precios de café, en 2025 se implementará una estrategia de consecución de recursos buscando la concurrencia de diferentes fuentes establecidas en la Ley 1969 de 2019, para la implementación de mecanismos que contribuyan con una gestión preventiva e integral de los riesgos agroclimáticos, financieros y de mercado que afectan el ingreso cafetero.

4.2.6. Acciones Transversales

En esta sección se presentan las actividades realizadas durante el año 2024 que abordaron temáticas transversales y estratégicas del FEPCafé. En particular, se desarrollaron tres líneas de acción fundamentales: (I) la gestión de un decreto modificatorio que busca ajustar el Decreto 1612 de 022 (II) la mejora y estructuración de la gestión documental del Fondo, consolidando la información técnica y operativa en repositorios organizados, y (III) la difusión de la gestión realizada por el FEPCafé a través de informes detallados y reportes periódicos, incluyendo el reporte mensual del mecanismo MeCIC, con el propósito de garantizar transparencia y difusión en las actividades realizadas.

- Ajustar el Decreto Reglamentario 1612 de 2022: a solicitud del gobierno nacional, la Secretaría Técnica del FEPCafé elaboró la memoria justificativa y el borrador de decreto reglamentario a fin de modificar lo dispuesto en el decreto 1612 de 2022, que regula la entrega de los subsidios en el marco del FEPCafé. El propósito es eliminar ambigüedades normativas relacionadas con el término "transferencia monetaria" que garantice que todos los productores de café registrados en el SICA puedan ser beneficiarios de los mecanismos de estabilización del FEPCafé, como señala la Ley 1969 de 2019.

Adicionalmente, la propuesta considera la inclusión de diversos medios de pago que incluya a caficultores bancarizados y no bancarizados y garantice un acceso efectivo a los beneficios del FEPCafé. El documento se encuentra a disposición y trámite por parte del Gobierno Nacional, quien tiene la competencia legal para expedirlo, marcando un paso esencial hacia la consolidación de un marco normativo más claro y eficaz para el FEPCafé.

- Gestión del Conocimiento del FEPCafé: La Secretaría Técnica del FEPCafé llevó a cabo en 2024 un esfuerzo integral para estructurar y consolidar la gestión documental del Fondo, con el propósito de garantizar la organización, accesibilidad y preservación de la información técnica y operativa.

Este trabajo buscó no solo mejorar la eficiencia administrativa, sino también facilitar la toma de decisiones estratégicas mediante el acceso a información actualizada y bien categorizada.

Entre las actividades destacadas, se desarrollaron repositorios documentales que organizan los archivos del FEPCafé en categorías claras y funcionales. Se realizó una depuración de documentos para eliminar duplicidades y asegurar que solo se conservaran aquellos de relevancia estratégica. Además, se diseñaron bases de datos que sistematizan los informes, estudios técnicos y reportes generados por la Secretaría Técnica. Estas herramientas permiten un acceso más ágil a la información requerida para la gestión del Fondo y fortalecen la transparencia en los procesos internos.

- **Difusión de la Gestión Realizada en FEPCafé:** Durante el año 2024, la Secretaría Técnica del FEPCafé consolidó un sistema de reportes mensuales que se difundieron a los diferentes grupos de interés. Estos informes tuvieron como objetivo proporcionar un análisis detallado de las variables clave asociadas a los mecanismos de estabilización, con énfasis en el comportamiento del MeCIC (Mecanismo de Estabilización Compensación del Ingreso Cafetero).

Los reportes incluyeron información relevante sobre las variables determinantes del margen medio de la caficultura nacional, tales como el precio interno promedio del café y el costo medio de producción. A partir del último trimestre de 2024, estos informes comenzaron a incorporar dos elementos adicionales de análisis: un monitoreo de las condiciones climáticas que impactan la caficultura y un sondeo fitosanitario relacionado con la roya, lo que permitió ampliar la perspectiva sobre los factores que afectan la estabilidad del ingreso de los caficultores. Este enfoque integral buscó no solo ofrecer un diagnóstico financiero, sino también vincularlo con los riesgos productivos y fitosanitarios del sector.

5. Aspectos Administrativos y Reglamentarios del FEPCafé

5.1. Informes

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 3 del Comité Nacional, en especial el numeral 6 del artículo 1º, dentro de las funciones de la Secretaría Técnica se encuentra la de “Presentar al Comité Nacional del FEPCafé un informe trimestral de las actividades del Fondo de Estabilización de Precios del Café y de su propia gestión dentro de los ocho (8) días siguientes al trimestre vencido y un informe anual consolidado con corte al treinta y uno (31) de diciembre”. En cumplimiento de esta función, en la presente sección se describen los informes realizados por la Secretaría Técnica del FEPCafé durante la vigencia 2024.

5.1.1. Informes Trimestrales

- **I Trimestre:** En este se detallaron los parámetros de operación, cronograma de implementación y presupuesto del Mecanismo de Compensación del Ingreso Cafetero (MeCIC), diseñado para mitigar las pérdidas económicas de los caficultores cuando el precio interno es menor al costo medio de producción, asegurando una compensación monetaria directa para los productores.
- **II Trimestre:** Este informe destacó avances en la implementación del Plan de Gestión Integral de Riesgos Cafeteros (PAGRA), incluyendo el diseño del piloto del mecanismo de protección del ingreso por riesgos climáticos (PIRC) y las acciones transversales como educación financiera fortaleciendo la resiliencia financiera de los caficultores.

- **III Trimestre:** Este informe se concentró en el desarrollo del Mecanismo de Estabilización por Riesgos Agroclimáticos y Fitosanitarios (MeRAC), mecanismo que busca proteger el ingreso de los caficultores frente a eventos como El Niño, La Niña y la roya del café, mediante compensaciones económicas para la compra de agroinsumos.
- **IV Trimestre:** las actividades realizadas por la Secretaría Técnica durante el cuarto trimestre de 2024 fueron presentadas a la Comisión Financiera del FEPCafé el 13 de diciembre de 2024 y al Comité Nacional del FEPCafé el 19 de diciembre de 2024. Este informe resumió los hitos alcanzados durante el año, como la actualización de la metodología del costo medio de producción, el fortalecimiento de los mecanismos de estabilización y la consolidación de fuentes de financiación, así como las proyecciones y el plan de trabajo para 2025.

5.1.2. Informe Anual

- Informe anual del FEPCAFÉ y de la gestión de la Secretaría Técnica, correspondiente a la vigencia 2024, consolidado en este documento.

5.1.3. Informes Especiales

- **Informe Ejecutivo de Gestión FEPCafé 2020-2024:** A solicitud del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se presentó un informe consolidado que detalla los principales avances y resultados logrados durante este periodo, estructurados en los siguientes aspectos clave:
 1. Ajustes normativos y reglamentarios: Se incluyó la expedición del Decreto 1612 de 2022, la incorporación de artículos en la Ley 2294 de 2023, y el reglamento operativo del FEPCafé. Estos ajustes normativos y reglamentarios, gestionados en coordinación con el Gobierno Nacional, fueron fundamentales para fortalecer el funcionamiento y operatividad del fondo.
 2. Metodología de costos de producción: La Secretaría Técnica lideró la implementación de una metodología para estimar el costo medio de producción, actualizada mensualmente desde enero de 2024. Este proceso incluyó estudios técnicos como el análisis del Plan 2000 Fincas y la realización de encuestas con diseño probabilístico para fortalecer los parámetros técnicos.
 3. Eficiencia administrativa y estudios técnicos: Se llevaron a cabo estudios para sustentar técnicamente las acciones del FEPCafé, enfocándose en la gestión de riesgos, costos de producción, educación financiera y mecanismos de estabilización. Entre los resultados se incluyen modelos operativos y análisis técnico-jurídicos para la administración del fondo.
 4. Fuentes de financiación: Se evaluaron las fuentes de financiación del FEPCafé, identificando tres activas (contribución cafetera, rendimientos de inversiones temporales y reserva de estabilización). También se exploraron alternativas como bonos verdes y el ahorro del caficultor, destacando las limitaciones jurídicas y estructurales para la implementación de cesiones parafiscales.
 5. Mecanismos de estabilización: Se estructuraron mecanismos reactivos, como el MeCIC, y preventivos, alineados con el Plan de Gestión Integral de Riesgos. Estos mecanismos buscan mitigar riesgos agroclimáticos, de mercado y financieros para proteger el ingreso cafetero.
 6. Informes de gestión: La Secretaría Técnica presentó informes trimestrales y anuales al Comité Nacional y otras entidades desde 2020 hasta 2024, documentando los avances en la implementación de las actividades del FEPCafé, cumpliendo con lo estipulado en la Resolución 03 de 2020.

- **Informe Ejecutivo de Gestión FEPCafé Dic-2024:** El Informe Ejecutivo de Gestión 2024 del FEPCafé, elaborado por la Secretaría Técnica y dirigido al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presentó las principales acciones realizadas durante el año. Está estructurado en las siguientes secciones clave:
 1. Contexto y generalidades: Se describe el marco normativo y el objetivo del FEPCafé, orientado a estabilizar el ingreso de los productores mediante mecanismos reactivos (estabilización de precio) y preventivos (gestión de ingresos). El fondo cuenta con \$423 mil millones como capital social acumulado desde su creación, provenientes de la contribución cafeteras, rendimientos financieros y capitalización inicial del Gobierno Nacional.
 2. Costo medio de producción: En 2024, la Secretaría Técnica implementó mejoras en la metodología de estimación, como la ampliación del Plan 2000 Fincas a 2.500 fincas y el inicio de un estudio nacional con muestras aleatorias en 23 departamentos. Este parámetro se publica mensualmente desde enero de 2024 y sirve de base para los mecanismos de estabilización.
 3. Fuentes de financiación: Se identificaron limitaciones y potenciales fuentes de recursos, destacando la inviabilidad jurídica de las cesiones parafiscales. Se exploraron alternativas como el ahorro de los caficultores, contribuciones variables, y donaciones de cooperantes, con avances significativos en la socialización de estas propuestas con actores clave.
 4. Mecanismos de estabilización: Se implementó el Mecanismo de Compensación del Ingreso Cafetero (MeCIC), que estuvo habilitado entre mayo y agosto de 2024, aunque no fue activado debido a la dinámica del precio interno. También se desarrollaron planes para implementar el Mecanismo de Estabilización por Riesgos Agroclimáticos y Fitosanitarios (MeRAC) y se avanzó en la generación de capacidades financieras para los productores.
 5. Informes de gestión y reuniones: La Secretaría Técnica presentó informes trimestrales y anuales al Comité Nacional, destacando los avances en los mecanismos de estabilización y el plan de gestión integral de riesgos. Además, se realizaron múltiples mesas técnicas y reuniones con actores gubernamentales y del sector cafetero para coordinar esfuerzos y evaluar propuestas.
 6. Recomendaciones para 2025: Se propone consolidar mecanismos de estabilización para riesgos agroclimáticos, de mercado y financieros, ajustar el marco normativo, culminar el estudio nacional de costos de producción, y desarrollar estrategias de cobertura y educación financiera para fortalecer la gestión de riesgos del sector cafetero.

5.1.4. Informe Congreso Cafetero 93°

El Informe del FEPCafé en el 93 Congreso Cafetero destacó los avances y retos del fondo en 2024, centrado en estabilizar el ingreso de los caficultores colombianos. Se reafirmó que su objetivo principal, definido por la Ley 1969 de 2019, es garantizar la estabilidad económica de los productores registrados en el Sistema de Información Cafetero (SICA), a través de mecanismos de estabilización de precios y de ingresos.

Se destacó la implementación del Mecanismo de Compensación del Ingreso Cafetero (MeCIC), habilitado entre mayo y agosto de 2024, el cual no fue activado debido a que los precios internos del café se mantuvieron por encima del costo medio de producción. Sin embargo, se resaltaron sus parámetros clave, como una compensación de hasta COP 86.500 por carga, destinada a cubrir pérdidas temporales por caídas en el precio. Además, se fortaleció la metodología para calcular el costo medio de producción, que desde abril de 2024 se actualiza y publica mensualmente, apoyada en el seguimiento a 2.500 fincas y un estudio nacional con 1.528 fincas en todo el país.

Otro avance importante fue el diseño del Mecanismo de Estabilización por Riesgos Agroclimáticos y Fitosanitarios (MeRAC), que busca proteger el ingreso de los caficultores frente a fenómenos como El Niño, La Niña y la roya del café. Este mecanismo, en revisión por el Comité Nacional, propone compensaciones en insumos agrícolas a través de la Cédula o Tarjeta Cafetera y se espera su aprobación en 2025.

Para 2025, el FEPCafé proyecta la implementación del MeRAC y el desarrollo de mecanismos adicionales para mitigar riesgos de mercado y financieros, como contratos de venta a futuro y herramientas de cobertura. Asimismo, se planea trabajar en la consolidación de nuevas fuentes de financiación, incluyendo la posibilidad de recaudos variables en escenarios de precios altos y una mayor articulación con recursos públicos y privados.

5.2. Sesiones de la Comisión Financiera y del Comité Nacional FEPCafé

Durante el 2024 se tuvieron cuatro (4) sesiones de la Comisión Financiera del FEPCafé y del Comité Nacional del FEPCafé. Frente a los temas y las aprobaciones que se discutieron en las referidas sesiones, se destacan:

- **Comisión Financiera (Abril 2 de 2024) - Comité Nacional (Abril 5 de 2024):**
 - **Temas Tratados:** Se aprobaron los estados financieros correspondientes a la vigencia 2023, incluyendo un análisis detallado de los ingresos y egresos, el flujo de caja y la ejecución presupuestal del periodo. En el componente técnico y reglamentario, se analizaron los parámetros de operación del MeCIC, incluyendo su metodología, presupuesto y cronograma de implementación.
 - **Aprobaciones:** el Comité Nacional del FEPCafé aprobó la metodología, el presupuesto y los parámetros operativos del MeCIC, mediante Resolución 01 de 2024.

- **Comisión Financiera (Agosto 28 de 2024) - Comité Nacional (Octubre 8 de 2024):**
 - **Temas Tratados:** Se presentó el Plan de Gestión Integral de Riesgos y el Mecanismo de Protección del Ingreso por Riesgo Climático (PIRC). Se discutieron los avances en la estructuración de estos mecanismos y su posible implementación en el corto plazo. Punto el cual no se llevó a Comité Nacional.

El segundo tema tratado correspondió al Mecanismo de Compensación del Ingreso Cafetero (MeCIC), donde se presentó un informe sobre su implementación y los factores que impidieron su activación debido al comportamiento favorable del precio del café. En este punto, se planteó la necesidad de calibrar el sistema de alertas del mecanismo para mejorar su precisión y capacidad de respuesta ante cambios en el mercado, lo que permitiría una activación más eficiente en futuras coyunturas de precios bajos. Punto que se llevó a Comité Nacional.

El tercer punto de la agenda fue el análisis del Informe Financiero del FEPCafé con corte a junio de 2024. En esta sección, se presentaron los estados financieros del Fondo, la ejecución presupuestal y la evolución del flujo de caja. Punto que se llevó a Comité Nacional.

- **Aprobaciones:** Se aprobó la calibración del sistema de alertas del Mecanismo de Compensación del Ingreso Cafetero (MeCIC), ajustando los límites de activación mediante la fórmula "costo medio + 0.5 desviación estándar" con el propósito de mejorar su capacidad predictiva y garantizar una activación más eficiente en caso de futuras caídas del precio interno del café. En segundo lugar, se aprobó el Informe Financiero del FEPCafé con corte a junio de 2024, el cual incluye los estados financieros, el análisis de flujo de caja y la ejecución

presupuestal del Fondo, y se determinó su presentación ante el Comité Nacional para su revisión y validación final.

- **Comisión Financiera (Noviembre 13 de 2024) - Comité Nacional (Noviembre 19 de 2024):**

- **Temas Tratados:** Se presentó la propuesta del Mecanismo de Estabilización por Riesgos Agroclimáticos y Fitosanitarios, se explicó cómo este mecanismo busca proteger el ingreso de los caficultores ante eventos climáticos adversos como el fenómeno de El Niño, La Niña, la broca y la roya del café. Se expusieron los criterios de activación basados en indicadores técnicos y fuentes objetivas, además de su funcionamiento financiero y operatividad. También se discutieron ajustes metodológicos y jurídicos necesarios antes de su eventual presentación al Comité Nacional. Punto que se llevó al Comité Nacional.

El segundo tema fue el informe financiero del FEPCafé con corte a septiembre de 2024. En este punto, se revisaron los principales ingresos y egresos del Fondo, destacando la contribución cafetera como fuente primordial de financiación y el resultado operativo obtenido en el periodo analizado. Se detalló la composición patrimonial y los activos del Fondo, con énfasis en la disponibilidad de recursos líquidos y financieros para la ejecución de sus mecanismos de estabilización. Punto que se llevó al Comité Nacional.

- **Aprobaciones:** En la Comisión Financiera se aprobó la presentación del Mecanismo de Estabilización por Riesgos Agroclimáticos y Fitosanitarios ante el Comité Nacional, aunque a título informativo. Se determinó que aún es necesario realizar ajustes en su metodología, así como definir aspectos jurídicos relacionados con su operatividad y los criterios de focalización de los beneficiarios. Se enfatizó la importancia de garantizar que el mecanismo tenga un enfoque masivo y equitativo, priorizando a los pequeños productores sin excluir a los medianos y grandes caficultores.

Finalmente, se aprobó el informe financiero del FEPCafé con corte a septiembre de 2024 por parte del Comité Nacional.

- **Comisión Financiera (Diciembre 11 de 2024) - Comité Nacional (Diciembre 19 de 2024):**

- **Temas Tratados:** Se presentaron avances con relación al costo medio de producción, las fuentes de financiación y los mecanismos de estabilización. Se destacó el fortalecimiento de la metodología del costo medio de producción, incluyendo la ampliación del muestreo a 2,500 fincas y la implementación de un estudio nacional de costos. También se discutió la necesidad de consolidar mecanismos para enfrentar riesgos agroclimáticos y sanitarios, junto con la estructura operativa del MeCIC, que permaneció inactivo en 2024 debido a condiciones favorables del mercado.

Por su parte, se analizaron las fuentes de financiación y se plantearon alternativas como el ahorro voluntario de los caficultores y la concurrencia de recursos público-privados. Asimismo, se discutió la necesidad de ajustar el Decreto 1612 de 2022 para brindar mayor claridad normativa y mejorar la operatividad del Fondo en el mediano plazo. Finalmente, se presentó el plan de trabajo 2025, que incluye el desarrollo de mecanismos preventivos y estrategias de cobertura, así como la implementación de una estrategia de educación financiera.

- **Aprobaciones:** El Comité Nacional, no presencial, aprobó el presupuesto 2025, la contratación de la firma Grant Thornton como revisor fiscal del FEPCafé para la vigencia

de 2025 y la implementación del plan de trabajo 2025 para fortalecer la capacidad del FEPCafé en la estabilización del ingreso cafetero.

5.3. Resolución 01 de 2024 – Aprobación del MeCIC

Durante 2024, la Secretaría Técnica del FEPCafé logró un avance significativo con la aprobación formal del Mecanismo de Compensación del Ingreso Cafetero (MeCIC) a través de la Resolución No. 01 de 2024, emitida por el Comité Nacional del FEPCafé. Este marco normativo estableció la estructura operativa y las condiciones de activación del MeCIC, cuyo objetivo principal es proteger los ingresos de los caficultores mediante compensaciones monetarias directas en caso de que el precio promedio de 12 meses del café esté por debajo del costo medio de producción.

El diseño y operación del MeCIC fueron reglamentados bajo un esquema integral que incluyó un sistema de alertas basado en la relación entre el precio promedio de 12 meses del café y el costo medio de producción. Este sistema estableció tres niveles de alerta (amarilla, naranja y roja), que permiten monitorear el riesgo e identificar oportunamente las condiciones del mercado que justificarían la activación del mecanismo. Asimismo, se definieron criterios técnicos y operativos para calcular las compensaciones, priorizando a los productores más vulnerables del país.

En términos operativos, la Secretaría Técnica desarrolló una plataforma tecnológica en coordinación con la FNC para registrar las transacciones de café que cumplen con los requisitos del MeCIC. Se identificaron como beneficiarios potenciales a los caficultores registrados en el Sistema de Información Cafetera (SICA) y clasificados en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN), asegurando un enfoque inclusivo y equitativo. Además, se realizaron capacitaciones para los operadores del sistema, garantizando una adecuada implementación del mecanismo.

Aunque el MeCIC no fue activado en 2024 debido a que las condiciones del mercado no alcanzaron los niveles críticos definidos en la reglamentación (el precio medio de 12 meses se mantuvo por encima del costo medio de producción), su implementación operativa fortaleció la capacidad de respuesta del FEPCafé.

6. Principales Desafíos para el 2025

A pesar de que el sector cafetero colombiano experimenta una coyuntura favorable, caracterizada por un aumento en los precios internos, mejoras en la productividad y condiciones de neutralidad climática, persisten riesgos estructurales que amenazan la sostenibilidad económica de los caficultores. Entre estos desafíos se destacan la incertidumbre sobre la estabilidad del ingreso, la volatilidad de los precios internacionales, la variabilidad climática y la inestabilidad en los niveles de producción. Estas problemáticas generan vulnerabilidad en los hogares cafeteros, dificultando la planificación y sostenibilidad de sus actividades productivas.

En este contexto, el FEPCafé también enfrenta retos institucionales significativos, como la necesidad de implementar una gestión integral de riesgos que permita anticiparse a las amenazas climáticas, financieras y de mercado. Además, resulta imperativo avanzar en resolver la limitación de recursos financieros que restringe la capacidad operativa del Fondo y preparar al sector para responder de manera efectiva a posibles crisis futuras.

Frente a este contexto, la Estrategia FEPCafé 2025 se posiciona como un plan integral diseñado para fortalecer la operación del Fondo mediante el desarrollo de mecanismos preventivos que mitiguen los principales riesgos y garanticen un acceso diversificado a fuentes de financiación.

- **Propósito General:** La Estrategia tiene como objetivo potenciar la operación del FEPCafé mediante la creación de herramientas preventivas que protejan el ingreso de los caficultores, optimicen el uso de los recursos del Fondo y aseguren su sostenibilidad financiera a largo plazo.
- **Resultados Esperados:** La Estrategia está organizada en dos resultados clave que abordan de manera directa los desafíos identificados:

Resultado 1: Portafolio de mecanismos para la gestión integral de riesgos: Este resultado busca diseñar e implementar mecanismos que permitan enfrentar los riesgos agroclimáticos, de mercado y financieros que afectan directamente el ingreso de los caficultores. Entre las acciones previstas se incluyen:

- **M1: Mecanismo para la protección del ingreso ante la variabilidad climática:** Este mecanismo utilizará herramientas como seguros indexados para proteger a los caficultores frente a eventos climáticos extremos que afectan las fases críticas del cultivo.
- **M2: Mecanismo para la comercialización de café con entrega a plazo y garantía de cumplimiento:** Se estructurará un sistema de contratos de venta a futuro que incluya garantías para minimizar los riesgos de contraparte, incentivando acuerdos a largo plazo entre productores y compradores.
- **M3: Mecanismo para promover el uso de coberturas financieras ante la variabilidad del precio del café (KC) y la tasa de cambio (TC):** Este instrumento fomentará la adopción de derivados financieros que permitan a los caficultores mitigar los riesgos de mercado asociados a las fluctuaciones en el precio y el tipo de cambio.

Resultado 2: Paquete de propuestas para diversificar fuentes de financiación. Para garantizar un flujo sostenible de recursos para el FEPCafé, este resultado propone estrategias enfocadas en la diversificación de fuentes de financiación y en la promoción de mecanismos innovadores:

- **F1: Promoción del ahorro voluntario del caficultor:** Se busca incentivar el ahorro como una herramienta preventiva para que los caficultores puedan enfrentar períodos de crisis sin depender exclusivamente de los subsidios del Fondo.
- **F2: Contribución escalonada asociada a la dinámica del precio:** Se evaluará la posibilidad de ajustar la contribución cafetera en función de los precios del mercado, asegurando una mayor recaudación en momentos de alta rentabilidad.
- **F3: Estrategia de reaseguramiento colectivo:** Este mecanismo buscará acuerdos con reaseguradoras nacionales e internacionales para compartir el riesgo asumido por el Fondo, garantizando su estabilidad financiera.
- **F4: Promoción de la concurrencia de recursos públicos y privados:** Se establecerán alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y privadas para apalancar recursos adicionales que fortalezcan la operación del Fondo.

7. Bibliografía

BanRep. (2024). *Tasa de Cambio: Serie Histórica*. Bogotá D.C. : Banco de la República.

Corficolombiana. (2024). *¿Luz al final del túnel?* Bogotá D.C.: Corficolombiana.

FEPCafé. (2024). *Informe Mensual - Octubre 2024*. Bogotá D.C. : Fondo de Estabilización de Precios del Café.

- FEPCafé. (2024a). *Informe Mensual - Septiembre 2024*. Bogotá D.C. : Fondo de Estabilización de Precios del Café.
- FEPCafé. (2024b). *Informe Mensual - Agosto 2024*. Bogotá D.C. : Fondo de Estabilización de Precios del Café.
- FEPCafé. (2025). *Informe Mensual - Diciembre 2024*. Bogotá D.C. : Fondo de Estabilización de Precios del Café.
- FMI. (17 de enero de 2025). *As One Cycle Ends, Another Begins Amid Growing Divergence*. Recuperado el 27 de enero de 2025, de FMI BLOG:
<https://www.imf.org/en/Blogs/Articles/2025/01/17/as-one-cycle-ends-another-begins-amid-growing-divergence>
- FNC. (2024). *Informe Mensual Enero 2024*. Bogotá D.C. : Federación Nacional de Cafeteros.
- FNC. (2024a). *Informe Mensual de Exportaciones - Noviembre 2024*. Bogotá D.C.: Federación Nacional de Cafeteros.
- FNC. (2025). *Precios, área y producción de café*. Bogotá D.C. : Federación Nacional de Cafeteros.
- FNC. (2025a). *Informe Mensual Diciembre 2024*. Bogotá D.C.: Federación Nacional de Cafeteros.
- Infobae. (08 de enero de 2025). Así le fue a Colombia con la producción de café en el 2024: se vendieron casi 14 millones de sacos. *Infobae*, págs.
<https://www.infobae.com/colombia/2025/01/08/asi-le-fue-a-colombia-con-la-produccion-de-cafe-en-el-2024-se-vendieron-casi-14-millones-de-sacos/>.
- Infobae. (11 de enero de 2025a). El Ideam afirmó que ya empezó el fenómeno de La Niña y alertó sobre el impacto que tendrá en Colombia. *Infobae*, págs.
<https://www.infobae.com/colombia/2025/01/11/el-ideam-afirmo-que-ya-empezo-el-fenomeno-de-la-nina-y-alerto-sobre-el-impacto-que-tendra-en-colombia/>.
- La República. (20 de diciembre de 2024). El costo de los insumos y el clima están entre las preocupaciones del agro en 2025 . *La República*, págs.
<https://www.larepublica.co/especiales/prospectiva-economica-2025/el-costo-de-los-insumos-y-el-clima-entre-las-preocupaciones-del-agro-en-2025-4022479>.
- OIC. (2024). *Informe del Mercado del Café - Diciembre 2024*. Londres: Organización Internacional del Café.
- OIC. (2024a). *Informe del Mercado de Café - January 2024*. Londres: Organización Internacional del Café.
- OIC. (2024b). *Informe del Mercado del Café - Marzo 2024*. Londres: Organización Internacional del Café.
- OIC. (2024c). *Informe del Mercado del Café - Junio 2024*.

OIC. (2024d). *Informe del Mercado del Café - Septiembre 2024*. Londres: Organización Internacional del Café.

Sucafina. (enero de 2025). *Informe de Mercado*. Recuperado el 27 de enero de 2025, de Sucafina: https://sucafina-com.translate.goog/na/lp/market-report?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc

USDA. (2024). *Coffee: World Markets and Trade*. Washington D.C.: United States Department of Agriculture.

8. Listado de Anexos

Sección relacionada		Documento soporte
4.2 Gestión de la Secretaría Técnica		
4.2.1.	Gestión del Aseguramiento Productivo	1. Documento_PAGRA Cafetero_Piloto IIGRA_V5.10072024. 2. Documento_Metodologico_Mecanismo_PIRC. 3. Metodología_MecanismoRiesgoAgroclimatico_FEPCafe_V4
4.2.2	Gestión del riesgo financiero del precio	1. Metodología_mecanismo_compensación_aprobada 2. Café a Futuro Seguro 2.0 - 08082024 V.8
4.2.3	Gestión del costo medio de producción	1. CRECE_Plan_Trabajo_FEPCafe2024_221124
4.2.4	Gestión de las capacidades financieras	1. Propuesta_Grupo_Focal_y_Prototipo_Piloto_Finagro Educa_2.0_FEPCafé. 2. Presentación General Finagro Educa 2.0 - Servicio de Extensión.pptx 3. Taller presencial FINAGRO_Prototipo
4.2.5	Gestión de la prosperidad financiera del FEPCafé	1. Propuesta_ContribuciónCafetera_Variable 2. Estudio_final_ContribuciónCafetera_Variable
4.2.6.	Acciones transversales	0. Proyecto Decreto Modificadorio_BorradorV1 1. Justificación_técnica_Decreto_Modificadorio 2. Gestión Documental_FEPC_2024 3. Reporte Mensual_MeCIC_agosto2024
5. Aspectos Administrativos y reglamentarios		
5.1.1	Informes trimestrales	Informe Trimestral_I_2024 Informe Trimestral_II_2024 Informe Trimestral_III_2024 Informe Trimestral_IV_2024
5.1.2	Informe anual	Informe_Anual_2023_Secretaría_Técnica_FEPCafé
5.1.3	Informes especiales	Informe Ejecutivo_Gestión 2020-2024_ST_FEPCafé Informe Ejecutivo_Gestion FEPCafé_Dic2024
5.1.4	Informe al Congreso Cafetero	Presentación FEPC_93 Congreso Cafetero
5.2	Comisión Financiera	1. Presentación_ST_Comisión_Financiera_Abr2024 2. Presentación_ST_Comisión_Financiera_Ago2024 3. Presentación_ST_Comisión_Financiera_Nov2024 4. Presentación_ST_Comisión_Financiera_Dic2024
	Comité Nacional	1. Presentación_Comité_Nacional_050424 2. Presentación_Comité_Nacional_081024 3. Presentación_Comité_Nacional_101124 4. Presentación_Comité_Nacional_191224
5.3	Resolución 01 de 2024	1. Resolución 01 de 2024_MeCIC_FEPC